

**SENADOR ÓSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

DE LA SENADORA BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE RESOLUCIÓN. QUE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN A EMITIR UNA ALERTA MIGRATORIA A NOMBRE DE MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, CANDIDATA DE LA COALICIÓN “NOS UNE CHIHUAHUA”, PARA QUE EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE SALIDA E INTERNACIÓN DEL PAÍS SE VERIFIQUEN SUS MOVIMIENTOS DE INGRESO Y SALIDA

Quien suscribe, Bertha Alicia Caraveo Camarena, Senadora de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 108, numeral 1, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta H. Asamblea, **con carácter de urgente resolución**, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración a emitir una alerta migratoria a nombre de María Eugenia Campos Galván, candidata de la coalición “Nos Une Chihuahua”, para que en los diferentes puntos de salida e internación del país se verifiquen sus movimientos de ingreso y salida**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. El proceso electoral que estamos viviendo es el más grande e importante de la historia de México; ya que, además de que se elegirán poco más de 21 mil 300 cargos de elección popular, tanto a nivel federal como local en las 32 entidades federativas del país (en el año 2018 fueron 18,300); también está en juego el modelo de país que queremos, pues por un lado buscamos consolidar la cuarta transformación de la nuestra vida pública, encabezada por el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador, y por otro lado se busca a toda costa regresar a un viejo régimen basado en la corrupción y en los privilegios para unos cuantos.

En este contexto, el próximo 6 de junio en el estado de Chihuahua se elegirán diferentes cargos. Se renovarán la gubernatura; las 33 diputaciones de la Legislatura local (22 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 11 por la vía de

representación proporcional); las personas titulares de los 67 Ayuntamientos, y 714 regidurías.

SEGUNDA. Desgraciadamente, en Chihuahua el proceso electoral se encuentra manchado debido a que a una de las candidatas a la gubernatura del estado se le sigue un procedimiento judicial. Me refiero a María Eugenia Campos Galván (Maru Campos), candidata de la coalición “Nos Une Chihuahua”, conformada por los partidos PAN y PRD.

A principios del pasado mes de abril, un Juez de Control vinculó a proceso a Maru Campos por el delito de cohecho en consumación continuada a título de autora. Lo anterior, derivado de que la Fiscalía General del Estado de Chihuahua la acusó de recibir de manera ilícita más de 10 millones de pesos del gobierno de César Duarte Jáquez, como parte de la llamada “nómina secreta”. En ese entonces, Campos Galván era vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Congreso local, entre 2014 y 2015, y posteriormente, en el 2016, fue candidata a la alcaldía de Chihuahua para su primer mandato en ese cargo.

A pesar de esta vinculación, y de acuerdo con la causa penal 2821/2020, la candidata panista pudo enfrentar el proceso en libertad, con la prohibición de salir del país, una garantía de 500 mil pesos, y no poder acercarse a los testigos del caso.

Aunado a lo anterior, y en una investigación distinta a la de la “nómina secreta”, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, a través de la carpeta de investigación 19-2020-17757, ha acusado a Maru Campos de cohecho y uso indebido de atribuciones y facultades. De acuerdo con la investigación de esta Fiscalía, la actual candidata presuntamente habría recibido de empresas contratistas del Ayuntamiento de Chihuahua pagos mensuales por más de 1.3 millones de pesos; lo anterior, entre 2017 y 2018. Sin embargo, la abanderada blanquiazul, en pleno proceso electoral, se ha dedicado a promover diversos amparos para escaparse de la acción de la justicia.

Por otro lado, a mediados del mes de mayo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la candidatura de María Eugenia Campos por la coalición “Nos une Chihuahua”, pese a encontrarse sujeta a un proceso penal, rechazando con ello la impugnación presentada por su candidatura, al considerar que no cumplía con los requisitos, ya que está actualmente vinculada a un proceso penal; lo cual no deja de sorprender, pues a otros candidatos se les ha retirado la candidatura por asuntos mucho menores.

Durante toda su campaña, la candidata de “Nos une Chihuahua” se ha quejado de ser víctima de violencia de género, lo cual ha sido echado por tierra, por ejemplo, por el Movimiento Estatal de Mujeres, organización que el pasado 9 de mayo declaró que Maru no enfrentaba violencia de género, sino que realmente enfrentaba a la justicia por tomar dinero público, y que los expedientes por corrupción no tenían nada que ver con un estereotipo de género. Además, el Movimiento Estatal de Mujeres, en ningún momento ha considerado a Campos Galván como una mujer vulnerable, sino más bien como una mujer que tiene el poder y el apoyo de muchos intereses que pasan por alto las acusaciones de corrupción.

TERCERA. El transcurrir de la campaña a la gubernatura de Chihuahua nos ha demostrado que Juan Carlos Loera de la Rosa, candidato de la Coalición “Juntos Haremos Historia”, conformada por los partidos MORENA, PT y Nueva Alianza ha crecido en aceptación de las y los ciudadanos de Chihuahua, y se ha convertido en su candidato favorito; es por ello que consideramos que la Cuarta Transformación se extenderá con él a nuestro estado.

Durante el debate celebrado la semana pasada entre las candidatas y candidatos al gobierno de Chihuahua, Juan Carlos Loera anunció que, de ganar, extirparía el régimen de corrupción que dejaron los gobiernos emanados del PAN y del PRI, e implementará un gobierno que defienda a todas las personas. Además, anunció que se sanearían las finanzas del estado, se devolverá la paz a todos los pueblos, se mejorarán los servicios de salud, y la educación será de calidad para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado.

En este sentido, y tras el reconocimiento unánime del triunfo de Juan Carlos Loera en el debate, así como su inminente triunfo en las elecciones del próximo 6 de junio, Maru Campos podría optar por renunciar a su campaña y huir de nuestro país para así no enfrentar la justicia por los delitos por lo que está siendo investigada.

CUARTA. Chihuahua está harto de la corrupción y del derroche de los gobernantes que hemos tenido, y el ejemplo de esa vieja forma de hacer política, de burlarse de la ley, de pedir sobornos a todos los sectores, de cimentar la forma de gobernar en privilegios sólo para algunos, y de despreciar los derechos hacia los grupos vulnerables e históricamente desfavorecidos, es María Eugenia Campos Galván.

Día a día conocemos nuevas pruebas en contra de quien ahora quiere gobernar Chihuahua. Pruebas documentales y testimoniales nos muestran que pronto se hará justicia y los actos de corrupción que la señalan y persiguen desde hace años la alcanzarán, por lo que tendrá que responder ante las autoridades correspondientes.

Es por ello que presento este Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar, al Instituto Nacional de Migración (INM) emitir una alerta migratoria a nombre María Eugenia Campos Galván, candidata de la coalición “Nos Une Chihuahua”, para que a través de dicha medida se verifique en los puntos de salida e internación al país –aéreos, marítimos y terrestres-, los movimientos de ingreso y salida a territorio nacional, de la hoy candidata al gobierno de Chihuahua.

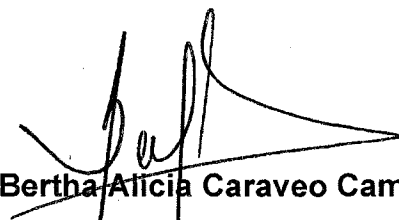
Por lo anteriormente expuesto, y con **carácter de urgente resolución**, someto a la consideración de esta H. Soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que, a través de los mecanismos legales pertinentes, emita una alerta migratoria a nombre de María Eugenia Campos Galván, candidata de la coalición “Nos Une Chihuahua”, para que en los diferentes puntos de salida e internación del país se verifiquen los movimientos de ingreso y salida de la hoy candidata al gobierno del estado de Chihuahua, con el objeto de que, ante una posible renuncia a su candidatura, o ante su derrota en las elecciones del próximo 6 de junio, no se sustraiga de la acción de la justicia y enfrente los diferentes delitos por los que ha sido vinculada a proceso y continúa siendo investigada.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

SUSCRIBE



Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena

“LA PATRIA ES PRIMERO”